



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 48

Tratado 23

Exp:3/8676/17

Montevideo,

07 SET. 2017

ASUNTO: Visto las bases del Llamado a Registro para cubrir vacantes de Inspectores de Institutos y Liceos, Grado III, aprobado por Resolución 51, Acta 46 del CES de fecha 31/08/16, se denota error en el requisito referido al grado en el Escalafón Docente.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Rectificar la Res. 51 Acta 46 del CES, de fecha 31/08/17, en los ítem *REQUISITOS* y *DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR*, **donde dice:** "Estar ubicado como mínimo en el 5to Grado del Escalafón de Directores 2016", **debe decir:** "Estar ubicado en el 5to Grado del Escalafón Docente 2016".

Librense las Comunicaciones del caso, publíquese en página Web. Cumplido, siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

POR EL CONSEJO


Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria